

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 007

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013333006 2013-00010-00	Acción de Tutela	Nubia María Seña Guerra	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	28/01/2013	Principal (ff. 13-14)	Se admite la demanda.
2	700013333006 2012-00034-00	Conciliación Extrajudicial	Rocío del Carmen Sequea Suárez	Fondo Rotatorio Municipal de Valorización de Sincelejo "FOMVAS"	28/01/2013	Principal (ff. 80-84)	Se imprueba la conciliación extrajudicial y se ordena remitir el expediente a la oficina de origen.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 29 de enero de 2013, siendo las 8:00. a.m. (Art. 201, Ley 1437 de 2011).


ARGEMIRO SOTO DASCARRO
Secretario